

MIÉRCOLES, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 188

AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE AGUAYO

CVE-2020-7057 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2020.*

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de San Miguel de Aguayo para el ejercicio 2020 al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad y por el estado de gastos e ingresos de la Sociedad Municipal "Fomento y Desarrollo Aguayo, S. A.U.", bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

MIÉRCOLES, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 188

PRESUPUESTO DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL
“FOMENTO Y DESARROLLO AGUAYO, S.A.U”

ESTADO DE GASTOS		
Capítulo	Descripción	Importe
1	Gastos de personal	70.829,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	46.171,00
3	Gastos Financieros	108.000,00
Total Presupuesto		225.000,00

ESTADO DE INGRESOS		
Capítulo	Descripción	Importe
4	Transferencias Corrientes	220.000,00
5	Ingresos Patrimoniales	5.000,00
Total Presupuesto		225.000,00